

Entre espacio, lugar y territorio de memoria. A propósito de las polémicas en torno al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Chile 2010 - 2102.

Azcárraga Bárbara.

Cita:

Azcárraga Bárbara (2013). *Entre espacio, lugar y territorio de memoria. A propósito de las polémicas en torno al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Chile 2010 - 2102. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/438>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 51

Título de la Mesa Temática: Formas de reconstrucción del pasado reciente. Historia y Memoria de las dictaduras en Argentina y el Cono Sur.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Flier, Patricia; Funes, Patricia; Scatizza, Pablo.

**ENTRE LUGAR Y TERRITORIO DE MEMORIA. EL USO PÚBLICO DE LA
HISTORIA RECIENTE, A PROPÓSITO DE LAS POLÉMICAS EN TORNO AL
MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE SANTIAGO
DE CHILE 2010-2012**

Azcárraga, Bárbara

Tesista Programa Magíster en Historia Universidad de Chile/

Miembro del Equipo de Educación de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi

barbara.azcarraga@gmail.com

Introducción

Las transiciones democráticas del siglo XX luego de las dictaduras militares que afectaron a América Latina, tuvieron como característica común la salida más o menos consensuada de los regímenes autoritarios que les afectaron, y un direccionamiento proveniente desde las cúpulas cívico-militares al mando.

En el caso chileno, estos acuerdos emergen de los plazos establecidos en el discurso dado por Augusto Pinochet en Chacarillas el año 1977, en el que por primera vez se mencionaba la palabra transición, una fase que consistía en la mantención del poder político en manos de las FF.AA. pero con una participación más activa de la civilidad, en el que debía crearse un nuevo cuerpo Constitucional, periodo que debía empezar a más tardar en diciembre de 1980. En este itinerario guiado y organizado por Jaime Guzmán, también debemos considerar como uno de los autores a Sergio de Castro, economista, autor de *El Ladrillo* “artífice del modelo [económico] que transformó a Chile, su pilar esencial.” (Arancibia y Balart, 2007: 403)

Producto de los lineamientos trazados en Chacarillas, Augusto Pinochet da por finalizada la transición con el Plebiscito del SÍ y el NO, para dar paso al último tramo de consolidación, en el que los civiles detentan el poder, y las Fuerzas Armadas pasan a cumplir el rol de garantes de la constitucionalidad y seguridad nacional: “1988 significa para el país el término del periodo de transición y el establecimiento de la plena democracia.” (La Nación, 02/01/1988)

Cabe señalar, que en el marco de la Dictadura, las presiones internacionales comenzaron a partir de la imposibilidad de hacer vista gorda a la masiva violación de Derechos Humanos que ocurría en Chile, es ahí donde se inserta el consenso entre la derecha política (Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional) y la Concertación de Partidos por la Democracia –anteriormente Alianza Democrática y Concertación de Partidos por el No-, donde “el peso de la tradición legalista en el país, hacía inevitable tener que actuar dentro del principio de la legalidad y no fuera de éste.” (Huneus, 2005: 579)¹

Así las cosas, con la ascensión de Patricio Aylwin a la presidencia en marzo de 1990, comienza un nuevo periodo en el que una vez más la transición es aludida como ruta hacia la plena democracia. Esta urgencia restauradora desde 1990 al 2010, puede observarse fundamentalmente en torno al discurso del fin de la transición que cada uno

¹ Es importante señalar que este “peso de la tradición” es cuestionado como mito de orden político por Gabriel Salazar, quien dice: “La suficiencia y oficialidad de la categoría ‘orden en sí’ ha terminado por dar vida al más célebre mito de la memoria política chilena: aquel que dice que el orden constitucional ha tenido en Chile una estabilidad y duración ejemplares, configurando un caso excepcional con relación a cualquier otro país de América Latina.” (Salazar, 2005: 14-15)

de los cuatro gobiernos de la Concertación enarbolará desde distintas aristas: Con Aylwin principalmente en torno a los Derechos Humanos, pues pareció una etapa finalizada con los resultados de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. “Hace algún tiempo, que considero concluida la etapa de «transición a la democracia».” (Aylwin, 1992: VI)

En el caso de Eduardo Frei, se dio profunda relevancia a la economía, pues Chile debía insertarse a la brevedad en el mercado internacional para terminar de consolidarse como nuevo modelo de gobierno democrático.

En verdad, hemos sido capaces de llevar a cabo una transición ejemplar, sobre la base de un espíritu de acuerdo y respeto al adversario. Hemos logrado mantener un ritmo alto y sostenido de crecimiento, en el marco de una economía sana y de la búsqueda de una creciente equidad. (Frei, 1995: 2)

Para el gobierno de Ricardo Lagos, fue la legalidad el principal foco para dar por finalizada la transición, pues fue en su mandato donde se hicieron las reformas más importantes a la Constitución de 1980 “Ahora podemos decir que la transición de Chile ha concluido.” (La Nación, 2005: 5)

Finalmente, con Michelle Bachelet se terminaba de cerrar de forma más bien simbólica el proceso de transición con la creación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, sellando el fin de una época “La democracia y la legalidad en Chile se han consolidado.” (Bachelet, 2010)

Sin embargo, a pesar de los intentos por “emprender una transición hacia el funcionamiento “normalizado” de la nación” (Horvitz, 2010: 75), una y otra vez los gobiernos se vieron superados por la contingencia, fundamentalmente la relacionada con la figura de Augusto Pinochet, pues bajo esta lógica de transición institucional “Las fuerzas armadas y de seguridad se reivindican a sí mismas como un ejército victorioso, que no tiene y por lo tanto no asume culpas. Por el contrario, demanda agradecimiento.” (Goicovic, 2006: 13) Por lo que precisamente durante los gobiernos de la Concertación, especialmente durante las administraciones de Patricio Aylwin y Eduardo Frei, la presencia y opinión de Pinochet será inevitable en la política de los 90, ya sea por su rol de General en Jefe del Ejército, o por su posterior calidad de Senador Vitalicio.

La existencia de una política basada en evitar el conflicto a toda costa se vio en la “inversión de las prioridades iniciales del gobierno de la necesidad de resolver un problema ético con la sociedad civil a la necesidad de mantener una relación armónica con el actor militar” (Jelin y Azcárate, 1994: 33), lo que en principio pareció logrado con la generación de la Comisión de Verdad y Reconciliación en el gobierno de Aylwin.

Sin embargo, con la detención de Pinochet en Londres y el inicio de los procesos judiciales en su contra, volvió el debate del fin de la transición, pero esta vez con una derecha “atrapada en la lógica de la lealtad a Pinochet” (Torres, 2010: 242), abriéndose una *Caja de pandora* que permitió que la negociación política variara en favor de la Concertación, permitiéndose durante los gobiernos de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet hacer las reformas más importantes a la Constitución de 1980, y crear el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, en pos “del ideal reconciliatorio del consenso como modo de integración forzada de lo políticamente escindido.” (Richard, 2010: 17)

Sin embargo, esta política basada en los acuerdos sumado a la profundización de la economía neoliberal con todo su aparataje cultural, fue provocando el desencanto de gran parte de la población frente a un discurso democrático que no había logrado convencer, pues “la transición no ha sabido narrar un “cuento de Chile”- un relato que ayude a la gente a visualizar su biografía personal como parte de una trayectoria histórica.” (Lechner, 2007: 476) En este contexto es que el discurso del fin de la transición parece inverosímil a la sociedad, este “Chile a media luz (...) [en el que] hemos salido en parte de la tiniebla dictatorial, pero nos quedan aún muchas más oscuridades que alumbrar” (Rojo, 2010: 11) ha sido para muchos no más que un periodo de postdictadura.

En la búsqueda incesante de cerrar permanentemente la transición, los gobiernos de la Concertación se presentaron desde sus orígenes como la única forma de gobierno posible, alternativa a la derecha sin autoridad moral; y, alternativa a la oposición de izquierda que no habría querido buscar el camino del entendimiento, sino la violencia del rencor basados en “los fantasmas del juzgamiento masivo” (Frei, 1999: 62), asomando la Concertación, como única opción viable, en el que “el estado de cosas existente sería un hecho natural frente al cual no cabrían alternativas.” (Lechner, 2002: 8) Este discurso naturalizado en torno al presente y al pasado reciente de Chile se fue plasmando en el sentido común, y junto a la política del consenso, como discurso hegemónico. Sin embargo, la subjetividad social comenzará a cuestionar el discurso oficial, puesto que los imaginarios y la memoria colectivos no fueron a la par con este discurso estructurado que buscaba tirar las anclas hacia el futuro, basado en “una estricta racionalidad formal.” (Lechner, 2006: 295) Asunto que nos obliga a observar el problema desde la perspectiva de las representaciones sociales, en las que a pesar del intento de sutura oficial, los procesos son siempre cuestionados y contestados, donde “Las confrontaciones comienzan a darse entonces con relación al contenido de la democracia y del modelo político en construcción” (Jelin, 2009: 118), ya que se

encontraría en juego “cómo quiénes queremos ser reconocidos por los otros” (Habermas, 2000: 45), donde la democracia ofrecida por los partidos de la Concertación aparece como solución problemática, y es que todas las *huellas* -en la conceptualización de Ginzburg- evidentes de las políticas hechas en dictadura aparecen obvias en los gobiernos de la Concertación, donde lo único que permitió establecer una línea de diferencia fueron los Derechos Humanos, aunque también éstos se vieran atravesados por el consenso en pos de la pregonada estabilidad democrática.

Debate en torno a los usos de la historia reciente: a propósito del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

La inauguración del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos hacia el final del gobierno de Michelle Bachelet, es uno de los últimos gestos oficiales por parte del Estado en contener y dar a conocer públicamente la historia reciente de Chile; además de ser una medida reparatoria en torno a la violación de los derechos humanos cometidos en dictadura. Se trata entonces de la consagración institucional de las políticas de memoria y del esfuerzo por avanzar en la transición democrática por parte de los gobiernos de Concertación de Partidos por la Democracia.

La generación del Museo anunciada en el discurso anual de cuenta pública a la nación, el 21 de mayo de 2007, pretendió junto a otras medidas, tales como la creación del Instituto de Derechos Humanos, y la instauración del 30 de agosto como el Día Nacional del Detenido Desaparecido, convertirse en “Un legado ético que mi generación dejará para la posteridad.” (Bachelet, 2007: 28) Cabe recordar, que la muerte de Augusto Pinochet acontecida el 10 de diciembre de 2006, una vez más había traído un periodo de fuerte densidad del pasado reciente, en el que el “Nunca Más” retomaba aún más fuerza.

La necesidad de un Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en palabras de Bachelet, es por el deber de recordar “una de las experiencias más desgarradoras y más dolorosas de nuestra historia: la violación masiva y sistemática de derechos humanos de miles y miles de chilenas y chilenos. Porque la memoria es frágil.” (Bachelet, 2008) Si ponemos atención a la razón de fragilidad de la memoria, entendemos entonces que el Museo funciona como un lugar de memoria en el que “si lo que defienden no estuviera amenazado, ya no habría necesidad de construirlos” (Nora, 2009: 25). Cuestión que da cuenta de las luchas en torno a la historia reciente, la disputa en torno a las infinidades de experiencias y múltiples formas de recordarlas.

Sin embargo, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos no solo queda en la cristalización de lugar de memoria, en tanto, espacio que muestra los horrores y conflictos durante la dictadura entre 1973 y 1990, como si se tratase de una vitrina del espanto. Sino que también adquiere las características de un territorio de memoria, las veces que las polémicas que genera suponen una cierta apropiación del espacio en pos de la lucha por la identidad nacional, del cómo se desea ser recordado, en fin, por la hegemonía del discurso sobre el pasado que inevitablemente legitima en el presente.

Para graficar de mejor forma la dualidad del Museo entre lugar y territorio en torno a los usos públicos de la historia reciente, es que revisaremos a continuación dos momentos polémicos para la institución.

Momento de la inauguración del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

La inauguración del Museo, el 11 de enero de 2010, fue un acontecimiento altamente simbólico, pues el edificio fue visitado por los ex presidentes y la presidente Michelle Bachelet; la escena de los cuatros mandatarios saliendo de la entrada principal del Museo, figuran como corolario de las políticas llevadas a cabo por la Concertación de Partidos por la Democracia, en materia de derechos humanos y administración del pasado reciente.

Me he sentido acompañada, acompañada de la historia y de nuestro pueblo, representado en estos tres hombres justos que han hecho el recorrido junto a mí. Nuestros ex Presidentes Patricio Aylwin, Eduardo Frei y Ricardo Lagos, que representan 20 años de libertad y de respeto por los derechos humanos. (Bachelet, 2010: 1)

Sin embargo, mientras la mandataria pronunciaba el discurso inaugural, fue interrumpida por Catalina Catrileo -hermana del activista mapuche muerto, Matías Catrileo²- la que sentenciaba a Michelle Bachelet, gritando que éste había sido asesinado en su gobierno. Este hecho viene a cuestionar no solo la responsabilidad del Estado, puesto que se trató de un enfrentamiento con carabineros en el marco del conflicto mapuche, sino que también pone entre dicho la labor de promoción de los derechos humanos que le cabe al Museo en tanto su visión de “Ser un espacio que

² Matías Catrileo, estudiante universitario mapuche que murió el 3 de enero de 2008, tras recibir tres proyectiles mientras participaba de la toma del fundo agrícola Santa Margarita del empresario Jorge Luchsinger, en la comuna de Vilcún. El autor de los disparos fue el cabo segundo de carabineros Walter Ramírez Inostroza.

contribuya a que la cultura de los derechos humanos y de los valores democráticos se conviertan en el fundamento ético compartido.” (Definiciones estratégicas)

Debate en torno al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos a través de cartas a *El Mercurio*

Durante el mes de junio de 2012, se suscitó un prolongado debate a través de la sección Cartas al Director del diario *El Mercurio*, en torno a la funcionalidad y finalidad del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

La discusión fue iniciada por el abogado Sergio Rillón, asiduo comentarista de la contingencia nacional a través de *El Mercurio*, quien a propósito de los dichos del ex presidente Patricio Aylwin al *Diario El País*, respecto a que Allende había sido un mal político, Rillón aprovechó de señalar que el Museo de la Memoria “Padece de hemiplejía, porque sólo muestra situaciones en detrimento del gobierno militar.” (El Mercurio, 20/06/2012) Agregando que es necesario un Museo de la Memoria II.

Ante los dichos, Ricardo Brodsky, Director del Museo de la Memoria y los DD.HH., respondió que la institución busca ser “proyecto educativo y de memoria para las nuevas generaciones, con el fin de fortalecer los valores democráticos y el Nunca Más.” (El Mercurio, 21/06/2012)

A partir de este momento comienza a generarse una gran polémica cuando, el historiador y premio nacional de historia, Sergio Villalobos, escribe “Desde el punto de vista de la historia, la existencia del museo representa el deseo de falsificar el pasado, en cuanto se enfoca en un acontecimiento singular, separado del resto de nuestra historia y, por lo tanto, incomprensible.” (El Mercurio, 22/06/2012) Recomendando que el nombre del Museo se cambié por “Museo de Fracaso, el de la Unidad Popular y el de ahora.”

Al día siguiente, el tema se vuelve más delicado cuando es Magdalena Krebs, Directora de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (DIBAM) quien reprocha la labor del Museo a propósito de que éste funciona con recursos asignados por el Estado, y no estaría aportando a la armonía de la sociedad, “En ese sentido, la opción que tomó el museo en cuestión, de circunscribir su misión sólo a las violaciones a los DD.HH., sin proporcionar al visitante los antecedentes que las generaron, limita su función pedagógica.” (El Mercurio, 23/06/2012)

Enrique Palet, ex Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, señala que no se puede “esperar que este museo presente explicaciones justificatorias acerca de lo que no admite justificación alguna. Nada puede explicar y justificar las graves violaciones a los

derechos humanos fundamentales cometidas por agentes del Estado entre 1973 y 1990 en nuestro país.” (El Mercurio, 25/06/2012)

También en respuesta a Magdalena Krebs, interviene Javiera Parada, hija de José Manuel Parada, detenido y degollado en 1985, quien acusa un grave relativismo moral “Con él podrían justificarse las mayores atrocidades, ya que los antecedentes previos a la violación de los derechos humanos permitirían explicarlos y eventualmente justificarlos.” (El Mercurio, 27/06/2012)

Magdalena Krebs se vio en la necesidad de responder, explicando que

 Mi planteamiento sólo apuntaba a que si como país queremos que ello no se repita, debemos estar abiertos a la reflexión. A diferencia de los memoriales, que dan testimonio generalmente en el lugar de los hechos, los museos ofrecen oportunidades para relatos de alta complejidad. Un esfuerzo así siempre es bienvenido. (El Mercurio, 27/06/2012)

Ante tal revuelo, el Directorio del Museo de la Memoria se refirió a la polémica señalando que

 La tarea del Museo, en consecuencia, no es historiográfica ni jurídica. Su propósito no es entregar información acerca de las causas que condujeron a esas violaciones o contextualizarlas, ni, tampoco, formular imputaciones individuales de responsabilidad, sino promover la idea que, con prescindencia de las circunstancias, ese tipo de hechos no deben ocurrir nunca más en nuestro país. (El Mercurio, 28/06/2012)

El historiador Sergio Villalobos replica acusando que “se imponen visiones irresponsables y al fin se tergiversa el pasado con objetivos ideológicos.” (28/06/2012)

De tal forma la controversia continúa por unos días más, integrándose la visión de políticos, activistas sociales y académicos en favor o en contra de unos y otros dichos. Incluso intervienen en otros periódicos, académicos como Ricard Vinyes, quien sintetiza la discusión a un problema de representación, “Nadie está ausente; el problema es que quieren verse distintos a como fueron, a como son. El museo es una apelación.” (La Segunda, 27/06/2012).

Por su parte, el historiador Alfredo Jocelyn-Holt indica que

 Todos los museos tienen un sesgo político, yo he sido crítico con el Museo de la Memoria, pero esto que ocurre es sintomático de la polarización política e ideológica que existe. Si fuese por eso, habría que revisar también el Museo Histórico y Militar de Chile”. (La Tercera, 25/06/2012)

Y Gabriel Salazar argumenta que la existencia del Museo es oportuna, sugiriendo incluso que “El museo debería ampliarse, no sólo para recordar a los muertos, sino también a quienes fueron torturados y exonerados. Quienes se sienten perjudicados por esto, que hagan otro museo” (La Tercera, 25/06/2012)

La polémica llegó a tal nivel, que incluso un grupo de ciudadanos y artistas enviaron una carta al Ministerio de Educación, exigiendo la renuncia de la directora de la DIBAM Magdalena Krebs. La que a raíz de sus dichos también fue interpelada por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Los cuestionamientos en torno al rol del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, tienen su origen en torno al uso público de la historia, en la “autocomprensión ético-política” (Habermas, 2000: 43-55) que la sociedad intenta hacer de sí misma, la forma de asir los hechos, de comprenderlos y proyectarlos hacia el presente están atravesados por las responsabilidades y circunstancias que a cada actor de la sociedad le compete.

Las interpretaciones hechas al Museo sobrepasan siempre el discurso oficial, la mirada originaria no es vista como una estructura objetiva, sino como un artefacto polisémico, cargado de simbolismo, un lugar y territorio de memoria en el que la disputa por el pasado es siempre la lucha por la hegemonía del presente.

Referencias bibliográficas

Bibliografía:

- Arancibia, Patricia y Balart, Francisco (2007) *Sergio de Castro. El arquitecto del modelo económico chileno*, Santiago: Ed. Biblioteca Americana.
- Goicovic, Igor (2006) “La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973-2004)”. En revista *Historia Actual On Line (HAOL)*. N° 10, primavera (<http://www.historia-actual.com/HAO/Volumes/Volume1/Issue10/esp/v1i10c2.pdf> Consultado el 10-05-2009)
- Habermas, Jürgen (2000) *La constelación posnacional*, Barcelona: Paidós.
- Horvitz, María Eugenia (2010) “Entre la memoria y el cine. Re-visitando la historia reciente de Chile”, Julián Chávez (Coordinador), *La larga memoria de la dictadura en Iberoamérica: Argentina, Chile y España*, Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 75-112.

- Huneus, Carlos (2005) *El régimen de Pinochet*, Santiago: Editorial Sudamericana.
- Jelin, Elizabeth y Azcárate, Pablo (1994) “Memoria y política: movimiento de Derechos Humanos y construcción democrática”, *América Latina hoy: Revista de ciencias sociales. Vol. 9*
- Jelin, Elizabeth y Langland, Victoria (2003) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Jelin, Elizabeth (2009) “¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Para qué? Actores y escenarios de las memorias”, Ricard Vinyes (Editor), *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*, Barcelona: RBA Libros, pp. 117-150.
- Lechner, Norbert (2002) *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*, Santiago: LOM.
- Lechner, Norbert (2006) *Norbert Lechner. Obras escogidas I*, Santiago: LOM.
- Lechner, Norbert (2007) “Los desafíos políticos del cambio cultural”, *Norbert Lechner. Obras escogidas. Volumen II*, Santiago: LOM.
- Nora, Pierre (2009) *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, Santiago: LOM.
- Richard, Nelly (2010) *Crítica de la memoria (1990-2010)*, Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Rojo, Grinor (2010) *Discrepancias de bicentenario*, Santiago: LOM.
- Salazar, Gabriel (2005) *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*, Santiago: Editorial Sudamericana.
- Torres, Isabel (2010) “La disyuntiva de la derecha: qué tan ceca o qué tan lejos de Pinochet”, Julián Chávez (Coordinador), *La larga memoria de la dictadura en Iberoamérica: Argentina, Chile y España*, Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 227-341.

Fuentes:

- Aylwin Azócar, Patricio (1992) *Discurso de S.E. el Presidente de la República en el inicio de la legislatura ordinaria del Congreso Nacional. Valparaíso, 21 de mayo de 1992. Secretaría de Comunicación y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno*. Santiago: Editorial Antártica S.A.
- Bachelet, Michelle (2007) “Mensaje 21 de mayo 2007”. (<http://www.emol.com/noticias/documentos/pdfs/21mayo2007.pdf> Consultado el 28-05-2010)

- Bachelet, Michelle (2008) “Discurso ceremonia colocación primera piedra del Museo de la Memoria”.
(http://www.museodelamemoria.cl/LinkClick.aspx?fileticket=u4m9yotm_nE%3d&tabid=78 Consultado el 07-06-2010)
- Bachelet, Michelle (2010) “Discurso de la presidenta Michelle Bachelet al inaugurar el Museo de la Memoria”.
(<http://www.anajnu.cl/museodelamemoria.htm> Consultado el 25-05-2010)
- El Mercurio. 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28 de junio de 2012.
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1995) “Discurso de S.E. el Presidente de la República en el inicio de la Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional. Valparaíso, 21 de mayo de 1995”.
(http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/21m1995.pdf Consultado el 11-03-2009)
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo (1999) “Discurso de S.E. el Presidente de la República en el inicio de la Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional. Valparaíso, 21 de mayo de 1999”.
(http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/presi99.pdf Consultado el 11-03-2009)
- La Nación. Sábado 2 de enero de 1988.
- La Nación. Viernes 15 de julio de 2005.
- La Segunda. Miércoles 27 de junio de 2012.
- La Tercera. Lunes 25 de junio de 2012.
- Museo de la Memoria y los derechos Humanos. “Definiciones estratégicas”
(<http://www.museodelamemoria.cl/el-museo/sobre-el-museo/definiciones-estrategicas-2/> Consultado el 30-05-2013)